

## FUNDAMENTOS

Visto la reciente pavimentación del ingreso oeste por calle Córdoba, desde y hacia circunvalación Gobernador José Manuel De La Sota, con más la dotación de modernas luminarias led que el municipio encara sobre dicha arteria y que se concluirá al finalizar este año 2021.-

Que es menester renombrar el nuevo tramo pavimentado de la calle Córdoba comprendido entre rotonda de la circunvalación oeste y rotonda del camino real, (ingreso a los barrios Campos del Oeste y Altos del Molino).-

Que el nombre elegido para renombrar dicho tramo, es el Dr. Eduardo Cesar Angeloz, quien fuera tres veces gobernador de la Provincia de Córdoba.-

Angeloz, nació en la ciudad de Río Tercero, un 18 de octubre de 1931 y falleció en la ciudad de Córdoba, un 23 de agosto de 2017, fue abogado y político, perteneciente a la Unión Cívica Radical, siendo gobernador de la provincia de Córdoba desde 1983 hasta 1995 y candidato a presidente de la Nación Argentina en las elecciones de 1989. Ocupó distintos cargos partidarios dentro de la UCR, fue senador provincial y senador nacional por Córdoba.-

Hombre de profundas convicciones cívicas, que llevó adelante la recuperación de la democracia en Córdoba. Con el retorno de la democracia recuperó a Córdoba del terror y la violencia sembrados en la dictadura, priorizando y logrando la paz social, llevando a la práctica lo que pregonaba en sus discursos.-

Muestra cabal de ello, es el discurso pronunciado, ante la Asamblea Legislativa de 1983, (*"Mensajes políticos del gobernador de Córdoba Dr. Eduardo César Angeloz a las Honorables Asambleas Legislativas 12/XII/83, Publicación de la Secretaria de Prensa y Difusión de la Provincia de Córdoba, Impreso en Boletín Oficial, p. 9."*), citando las palabras que otro gobernante radical, Amadeo Sabattini, dijera cuarenta y siete años antes: *"El acto comicial del 3 de noviembre adquiere el significado de una verdadera restauración institucional, de inequívoca afirmación de la fe democrática de nuestro pueblo y de su inquebrantable decisión de hacer efectivo el imperio de la libertad y el derecho, frente a la subversión institucionalizada y los amagos autocráticos y regresivos de la política iniciada en 1930, que se trata de imponer a la sombra de la ideología confusa y al amparo de poderosos intereses materiales que atentan contra la dignidad misma de la Nación"*. Pero marca una diferencia: *"el 17 de mayo de 1936, Córdoba estaba sola en la lucha por la democracia argentina. Fue una excepción dentro de la década infame. En cambio ahora la Unión Cívica Radical y el pueblo de Córdoba no están solos. El 30 de octubre pasado el pueblo argentino ha elegido, por inequívoca mayoría, un nuevo gobierno republicano, representativo y federal, un nuevo gobierno que no es de un partido sino de todo el pueblo, porque el nuevo presidente constitucional de la Nación,*

*doctor Raúl Alfonsín, es el presidente de todos los argentinos". "Vivimos un tiempo nuevo, de grandes posibilidades, de esperanza. Todos hemos aprendido las duras lecciones de los últimos años, sobre todo que la democracia es de todos los ciudadanos y que todos debemos defender las instituciones de la democracia, para que no haya más revoluciones ni golpes de Estado y que el ciclo abierto en 1930 se cierre de una vez para siempre" "La democracia se defiende en todas partes y en todo momento y cada ciudadano debe ser custodio permanente de la democracia." "Nuestros enemigos serán en última instancia los mismos: la derecha autoritaria y fascista, que podrá intentar una vez más la vía de la desestabilización y el golpe de Estado, y el terrorismo de izquierda, que mañana como ayer podrá levantar la consigna de la revolución armada y la guerra civil. Contra ellos y en defensa de las instituciones democráticas, el pueblo argentino y el pueblo de Córdoba estarán siempre, permanentemente unidos." "Para nuestro gobierno la democracia no consiste solamente en el pleno y total ejercicio de los derechos y deberes cívicos como así en la plena vigencia de las libertades públicas. Se extiende también a la obligación que tiene el Estado de garantizar a cada hombre a través de una planificación democrática un mínimo de bienestar".*

Este discurso pronunciado por Angeloz, creo que resume acabadamente su pensamiento, que plasmó en su obra de gobierno.-

Hay tres hechos entiendo de importancia que ratifican lo aquí expresado, uno de ellos el homenaje que en vida le hiciera el Gobierno de la Provincia de Córdoba, con fecha 29/03/2014, en oportunidad de cumplirse 30 años de la implementación del PAICOR, (programa creado por Angeloz en el año 1984), donde en ese entonces el Gobernador José Manuel De La Sota, dijo: *“La del Paicor es una obra maravillosa. Una contención que atrajo a los niños a la escuela, además de alimentarlos. Son innumerables los cordobeses que gracias al Paicor llegaron a tener hoy un título universitario, un buen trabajo, y sus hijos siguen en el programa.” “El Paicor es parte de la vida de los cordobeses, como nosotros deseamos que algún día lo sea el Boleto Educativo Gratuito. Que gobierne quien gobierne la provincia, lo importante sea la continuidad de estos programas.” “Hay que terminar con el canibalismo político. Tenemos que reconocer las cosas buenas que todos los gobiernos han hecho. Hay que trabajar valorando las cosas que se hicieron antes. Yo valoro muchos programas que llevó a cabo el radicalismo en la provincia.” “Hay que salir de la política amigo-enemigo que tanto daño le ha hecho al país. Estoy convencido que hay que pasar de los gritos al diálogo. De tener gobiernos aislados y autistas a gobiernos que estén acostumbrados a dialogar. La mejor manera de gobernar es consensuando, para eso hay que acostumbrarse a escuchar. Respetar al que piensa distinto.” «El hecho que estemos juntos es el reconocimiento a un gobernante que llevó una política de Estado que duró 30 años y es el reconocimiento al resto de los gobernadores que la continuaron. Estas son las cosas que los cordobeses las*

*tenemos que mostrar como ejemplo. Y esto sería bueno que se practique en todas partes.”*  
*“Eduardo César Angeloz, ex mandatario provincial. En esa oportunidad dijo: “Uno de los valores fundamentales, vitales de la democracia, es poder pensar diferente sin ser enemigos”. “Compartimos hoy un momento trascendente, al menos para mí. Que después de treinta años, el gobernador en ejercicio decida homenajear a un programa como el Paicor.” “Cuando De la Sota habla del Boleto Educativo Gratuito, yo pienso que en el futuro ningún gobernador podrá venir a decir que hay que borrar o disminuir esa medida. Eso se planteó para el futuro. Ojalá la inteligencia de los que vengan les haga comprender que hay que continuar con esa conquista imprescindible para los niños, los jóvenes y los educadores”.* (<https://prensa.cba.gov.ar/gobernacion/de-la-sota-homenajeo-a-angeloz-como-creador-del-paicor/>)

El otro hecho se dio con fecha 06/09/2017, donde la Legislatura Provincial, aprobó en la sesión ordinaria de ese miércoles, la designación al Programa de Asistencia Integral Córdoba (PAICOR) con el nombre del ex gobernador “Eduardo César Angeloz”, cuya ley fue impulsada por el gobernador Juan Schiaretti en homenaje al dirigente radical tras su fallecimiento.-

El tercer hecho acaeció, con fecha 17/04/2019, en oportunidad en que el Gobernador Juan Schiaretti, inauguraba la iluminación de la autovía Rio III-Almafuerte, donde además se nombró dicho tramo de autovía con el nombre de “Eduardo Cesar Angeloz”, y en donde el mandatario provincial decía textualmente: *“Cuando asumió la Provincia, Angeloz actuó para reconstruir el tejido social cordobés. Veníamos de sufrir la dictadura genocida, y en esos primeros años de la restauración él puso bálsamos e hizo funcionar la democracia” “al término de la dictadura –siguió Schiaretti- Córdoba era tierra arrasada. Los cordobeses estábamos sin autoestima. Y fue el “Pocho” Angeloz quien nos devolvió esa autoestima que habíamos perdido, lo cual es muy importante”.* (<https://www.lavoz.com.ar/politica/autovia-rio-tercero-almafuerte-ya-lleva-nombre-de-eduardo-angeloz/>)

Estoy persuadido, que con solo estos tres hechos descripto anteriormente, donde hasta los ocasionales adversarios del Dr. Angeloz, tuvieron la grandeza de expresarse en los términos que lo han hecho, demuestra que su obra ha trascendido los límites, personales y partidarios, perteneciendo ya a todos los cordobeses.-

Es así que entiendo justo y merecido que, la ciudad de Bell Ville, en homenaje a quien fuera tres veces gobernador de nuestra Provincia, y el primero de la democracia recuperada, lleve su nombre inmortalizado en unas de las arterias de nuestra ciudad.-

**Proyecto presentado por el Concejal Nicolás Montuori y fundamentado por su autor.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA  
CON FUERZA DE ORDENANZA N° 2481/2021**

**Artículo 1°: DESÍGNESE** con el nombre de “**GOBERNADOR DR. EDUARDO CESAR ANGELOZ**”, al ingreso oeste de la ciudad, en el tramo del boulevard, comprendido entre rotonda de circunvalación oeste y rotonda del “Camino Real”.

**Artículo 2°: DISPÓNGASE** que los gastos que puedan originarse para los frentistas, respecto de la actualización de domicilio en el Documento Nacional de Identidad (DNI), serán a cargo de la Municipalidad de Bell Ville.-

**Artículo 3°: DESE** la pertinente comunicación de la presente Ordenanza a las reparticiones públicas, tales como las Direcciones de Catastro y Rentas de la Provincia de Córdoba, al Registro General de la Propiedad Inmueble, a los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y a las empresas prestatarias de servicios que operan en la ciudad.-

**Artículo 4°: ENCOMIÉNDESE** al Área de Tránsito Municipal para que realice la colocación de la cartelería correspondiente.-

**Artículo 5°:** La presente Ordenanza comenzará a regir a partir de su promulgación. -

**Artículo 6°: COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al R.M. y archívese. -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES  
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -**